

La Universidad Tecnológica de Cancún con recursos propios ha constituido un programa de becas internas para cada cuatrimestre del ciclo escolar, con el propósito de apoyar a los estudiantes en el ámbito económico.

Con el fin de que los procesos de convocatoria, selección y asignación de becas sean transparentes, se ha instalado el Comité de Becas de la Universidad, el cual rige su actuación observando lo establecido en el Reglamento de Becas vigente. Bajo estas consideraciones el Comité de Becas de la Universidad a través de la **Coordinación de Becas**, convoca a los estudiantes a participar en el proceso para la asignación.

### BASES PROCEDIMIENTOS Beca de Apoyo Alimenticio

Podrán **participar** todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Cancún que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- La beca de alimentos es la única que no chocará con otras becas.
- Para la beca de Apoyo Alimenticio, el estudiante deberá entregar en la Coordinación de Becas el formato de Solicitud para Beca de Apoyo Alimenticio, debidamente firmada.
- Se asignarán conforme al número de lugares que se tengan para dicho cuatrimestre, en orden de prioridad comenzando con los estudiantes que no tengan ningún otro apoyo o beca.
- Los beneficiados con la Beca de Apoyo Alimenticio, recibirán durante el cuatrimestre Mayo - Agosto 2018 un alimento al día.

Sólo para ésta beca alimenticia los beneficiados No firmarán dictamen de beca, se realizará una reunión previa para las indicaciones que deberán seguir los estudiantes. (Ver la lista de aceptados, diez días después del inicio de clases).

#### LA ASIGNACIÓN DE BECAS SE FUNDAMENTARÁ EN:

- El promedio final obtenido por el estudiante al culminar el cuatrimestre.
- La evaluación de los antecedentes de becas otorgadas en cuanto al cumplimiento del Servicio Becario de cuatrimestres anteriores (en caso de haber sido asignado), a cancelaciones y al número de becas que ya estén registradas.
- El número y porcentaje de becas por autorizar para el siguiente cuatrimestre, de acuerdo a la matrícula de estudiantes registrados por carreras en DSE.
- La necesidad económica del estudiante.
- El beneficio de esta beca es sólo para el cuatrimestre Mayo - Agosto 2018.

#### OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudiantes interesados en participar en la beca, podrán **descargar e imprimir** la solicitud (según corresponda a la beca que soliciten) en la página Web [www.utcancun.edu.mx](http://www.utcancun.edu.mx) **BECAS - "CATÁLOGO DE BECAS"**:

#### BECA DE APOYO ALIMENTICIO:

- ✓ Podrá participar cualquier estudiante regular sin adeudo de materias.
- ✓ El estudiante llenará el formato de SOLICITUD DE BECA DE APOYO ALIMENTICIO 2018 y lo entregará

firmado en la Coordinación de Becas (en el mismo periodo de las becas académicas)

- ✓ Indispensable realizar el proceso de inscripción Mayo - Agosto 2018 en el periodo regular establecido en el calendario escolar. (No procederán las solicitudes de estudiantes que se inscriban en periodo extemporáneo o de recursamiento.)
- ✓ El estudiante verificará el listado de becas alimenticias autorizadas diez días después de inicio de clases. (en la página de la UT).

Nota: Para cualquiera de las becas podrá traer una copia para que se le selle de recibido y tengas comprobante de la entrega.

1. El **periodo de recepción** de solicitudes, será de 8:30 a.m. a 6:30 p.m. del **lunes 16 al viernes 20 de Abril** y se recibirán **únicamente** en la **Coordinación de Becas**. Este periodo es **IMPRORROGABLE**; las solicitudes entregadas en un área diferente a la mencionada, incompletas, que no estén vigentes o que estén rayadas, **NO** serán consideradas para este proceso.
2. El Comité de Becas, a través de la Coordinación de Becas, dará a conocer los **resultados oficiales** del proceso de **selección de becarios** el día **27 de abril 2018** a partir de las **16:00 horas**; se **publicarán** en la **página Web [www.utcancun.edu.mx](http://www.utcancun.edu.mx)**, en el apartado de "CATALOGO DE BECAS", "**RESULTADOS DE BECAS ACADÉMICAS Mayo - Agosto 2018**".

**"ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES, VERIFICAR LOS RESULTADOS Y PROCEDIMIENTOS".**

**NOTA.- LA FALTA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS SERÁ CAUSA DE CANCELACIÓN DE BECA.**

**Inicio de clases: 07 de Mayo 2018**

**COORDINACIÓN DE BECAS**

JEFA DE OFICINA: LIC. MARINNE GALICIA G.

COORDINADOR DE BECAS: LIC. JUSTINO SÁNCHEZ  
Edificio C

Horario de Atención de Coordinación de Becas

**Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.**

Teléfono: **881 1900** Ext.- **1084**

Visítenos en: [www.utcancun.edu.mx/catalogo-de-becas/](http://www.utcancun.edu.mx/catalogo-de-becas/)  
Cancún, Quintana Roo, a 9 de abril 2018.